

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO**

ACTA No. 027

FECHA DE LA SESIÓN: 03 de octubre de 2019
HORA: 09:05 A.M.
MODALIDAD: No presencial.

MIEMBROS DEL OCAD PRESENTES:

VANESSA BOLÍVAR MARTINEZ.

Cargo – Delegada del Gobierno Municipal.

vanesa_bolivar2129@hotmail.com

WALTER VARELA AMADOR.

Cargo – Delegado del Gobierno Departamental.

wvarela@atlantico.gov.co

MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES

Cargo – Delegado del Gobierno Nacional.

mgutierrez@mintransporte.gov.co

SECRETARÍA TÉCNICA:

Cecilia Arango Rojas.

Secretaria de Planeación – Gobernación del Atlántico.

planeacion@atlantico.gov.co

ANTECEDENTES

La secretaria de planeación departamental, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Atlántico convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes a través de correo electrónico planeacion@atlantico.gov.co, enviado el día 25 de septiembre del año 2019, a participar en la sesión No Presencial a realizarse el día 03 del mes octubre del año 2019, a partir de las 9:00 horas y hasta las 17:00 horas. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6., del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora –CR- del SGR.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:05 horas del día 03 de octubre de 2019, desde el email planeacion@atlantico.gov.co, formalmente se dio apertura a la sesión NO presencial

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **VANESSA BOLÍVAR MARTINEZ** – Representante del Gobierno municipal.
- b. **WALTER VARELA AMADOR** – Delegado del Gobierno departamental.
- c. **MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES** – Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución No. 000062 del 11 de agosto de 2016, el Gobernador del Departamento del Atlántico delegó en el doctor Walter Varela Amador Subsecretario de Sistemas de Información y Proyecto su participación en las sesiones del OCAD Departamental del Atlántico.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaría Técnica presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de:

¹ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

Informe del estado de los proyectos

SalDOS disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.

Indicadores de Control de Caja que financian el presupuesto

4. Presentación y someter a consideración la Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, y Contratante de la Interventoría del siguiente proyecto:

"Mejoramiento de Vías Urbanas en la Cabecera Municipal de Repelón. Departamento del Atlántico"

Bpin: 2019002080027

5. Propositiones y varios

6. Aprobación del acta de la sesión

Los miembros del OCAD aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

III. PRESENTACIÓN DE INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS, SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA E INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO

- Informe del estado de los proyectos.

Se presento informe del estado de los proyectos, archivo que hace parte integral del acta.

- Indicadores de control de caja.

En virtud del literal "III" del numeral 21 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR (con las modificaciones incorporadas en los posteriores acuerdos, en especial el 052 de 2018); la Secretaría técnica del OCAD indica que según SICODIS, a 3/10/2019 son:

AD

ENTIDAD	IAC/PBC	IAC/presupuesto
ATLANTICO	0%	0%
BARRANQUILLA	2.989,83%	1.011,77%
MALAMBO	0%	0%
REPELON	111,27%	35,35%

FCR

ENTIDAD	IAC/PBC	IAC/presupuesto
MALAMBO	103,98%	33,69%
REPELON	104,81%	34,04%

IP

ENTIDAD	IAC/PBC	IAC/presupuesto
BARRANQUILLA	0%	0%

- Saldo disponible por fuente de financiación.**

Con respecto al saldo disponible por fuente de financiación se indicó que conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (Artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y 3.1.2.1 del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR). Se informa que el saldo disponible por fuente de financiación es:

ENTIDAD	ASIGNACION DIRECTA	FCR 40%	INCENTIVO P	TOTAL
ATLANTICO	322.210.671	NA	NA	322.210.671
BARRANQUILLA	597.095.818	NA	265.373.001	862.468.819
MALAMBO	3.209.285	5.416.863.012	NA	5.420.072.298
REPELON	1.393.041.237	2.246.687.214	NA	3.639.728.451
TOTAL	2.315.557.012	7.663.550.226	265.373.001	10.244.480.239

IV. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA Y VIGENCIAS FUTURAS AL PROYECTO:

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por la Secretaria de Planeación Departamental como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo, quien no emitió concepto alguno a la fecha (no vinculante), documentos que hacen parte integral de la presente acta. También indica que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 67,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019002080027	Mejoramiento de Vías Urbanas en la Cabecera Municipal de Repelón. Departamento del Atlántico	AC 45 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.803.041.986,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios REPELON -	Fondo de Compensación Regional		2019-2020	\$ 1.803.041.986,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.803.041.986,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios REPELON	Fondo de Compensación Regional - FCR	2019-2020	\$1.803.041.986,00	NO	\$0	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE REPELON			Valor		\$1.733.694.217,31
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE REPELON			Valor		\$ 69.347.768,69
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por acuerdo 052 de 2018)					

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora y contratante de la Interventoría al MUNICIPIO DE REPELON.

V. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones o varios.

VI. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el 03 de octubre de 2019 para revisión y aprobación, conforme lo indica el numeral 30 del artículo 3.1.2.1 y el Artículo 3.1.4.9. del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR. La cual es unánimemente aprobada.

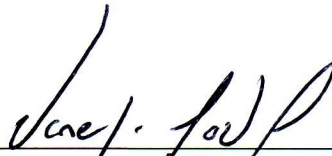
Agotado el orden del día, siendo las 16:33 hs del 03/10/2019 se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS:

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Informe de estado de los proyectos.
- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria e indicadores de control de caja que financian el presupuesto

En constancia se firma la presente acta a los 03 días del mes de octubre de 2019.



VANESSA BOLIVAR MARTINEZ.
ALCALDESA MUNICIPIO DE PONEDERA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO



 **CECILIA ARANGO ROJAS**
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO